

BASES BECA DEPORTIVA “PREMIO AL ESFUERZO AÑO 2025”

Las presentes bases tienen como objetivo regular el proceso de postulación, establecer las normas, requisitos y deberes de los beneficiarios, para el otorgamiento de la “**Beca Deportiva Premio al Esfuerzo**”. Durante el año 2025. Se destinaron \$ 13.000.000.- (trece millones de pesos), los que entrarán a un proceso de concurso y selección. Cabe señalar que estos recursos son obtenidos desde el ítem premios de la ficha presupuestaria año 2025 Oficina de Deportes.

**OBJETIVOS:**

“**La Beca Deportiva, Premio al Esfuerzo 2025**”, es una iniciativa de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, a través de la Dirección Desarrollo Comunitario y su Oficina de Deportes, que tiene como propósito apoyar a los deportistas en las siguientes categorías:

- 1.-CATEGORIA DESTACADOS
- 2.- CATEGORIA AMATEUR
- 3.-CATEGORIA DEPORTE ADAPTADO

Diversos deportistas que representan a la Comuna en las diferentes competencias a nivel **Comunal, Regional, Nacional y/o Internacional**, y reconocidas por:

- **Comité Olímpico de Chile (COCH).**
- **Federación Internacional.**
- **Instituto Nacional de Deportes (IND).**
- **Asociación Nacional de Fútbol Amateur de Chile (ANFA).**
- **Federaciones**
- **Otras/os.**

El premio “**Beca Deportiva Premio al Esfuerzo 2025**”, consiste en un premio económico individual que beneficiará a un total de 16 deportistas pertenecientes a la Comuna de Río Bueno.

LINEAS DE POSTULACION

1.- Deportistas Destacados: Orientada a deportistas destacados y de proyección que hayan obtenido logros ya sea a nivel regional, nacional o internacional, en Competencias Deportivas Federadas en disciplinas reconocidas por el Comité Olímpico de Chile, Federación Internacional, ANFA, IND u otros.

En el caso de los deportistas individuales deberán acreditar que obtuvieron pódium, a nivel regional, nacional e interregional. (1° - 2° y 3° lugar). En el caso de deportistas que desarrollan deportes colectivos (clubes, selecciones, otros), deberán acreditar haber obtenido premios individuales, ejemplo: Mejor jugador, Goleador, premio revelación, ya sea a nivel, Regional, Nacional e Internacional, haber destacado en competencias internacionales, nacionales, regionales, estar activamente participando en equipos cadetes de algún equipo profesional, 3° división, en selecciones comunales, regionales, nacionales, otros.


VANESSA LUNA VERGARA
ABOGADO

Dirección Desarrollo Comunitario – Oficina de Deportes

2.- Deportistas Amateur: Orientada a deportistas que se encuentren desarrollando una disciplina deportiva por mero entusiasmo y entretenimiento por un periodo establecido y que participen activamente del deporte Local, Regional o Nacional.

3.- Deportistas en disciplinas deportivas adaptadas: Orientada a deportistas que poseen una situación de discapacidad, que cuenten con su credencial otorgada por **REGISTRO CIVIL Y DE IDENTIFICACION** y que se encuentren realizando disciplina relacionadas al deporte adaptado a nivel local, regional y/o nacional.

Para efectos de lo anterior se considerarán los logros que hayan sido otorgados desde el año 2024 al primer semestre del presente año 2025.

LÍNEA DE POSTULACION	Nº DE BECAS	VALOR BECA	TOTAL
Deportistas Destacados	10	\$1.000.000.-	\$10.000.000.-
Deportistas Amateur	4	\$500.000.-	\$2.000.000
Deportistas en disciplinas deportivas adaptadas:	2	\$500.000.-	\$1.000.000.-
	16		\$13.000.000

REQUISITOS DE LOS POSTULANTES

1.	Ser mayor de 10 años. En el caso de los deportistas adultos, no hay límite de edad para postular, pero sí se solicita que el deportista se encuentre activo en su disciplina.
Acreditar con:	Fotocopia simple de cedula de identidad por ambos lados.
2.	Haber nacido (a) en Río Bueno y/o tener residencia en la Comuna al menos por 5 años
Acreditar con:	Ficha Registro Social de Hogares.
3.	Presentar un Plan de Trabajo que desarrollará los meses próximos, indicando claramente metas y compromisos deportivos; este plan de trabajo deberá ser realizado por el postulante.
Acreditar con:	Anexo 2
4.	Acompañar una descripción breve y comprensible de lo que da origen a la postulación, incluyendo la individualización del deportista y su trayectoria.
Acreditar con:	Anexo 1


 VANESSA LUNA
 ABOGADO

5.	Contar con el respaldo y patrocinio de una Institución Educativa, Club o Asociación Deportiva con personalidad jurídica vigente a la fecha de postulación.
Acreditar:	<p>Deportistas Destacados: Presentar documentación que acredite:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener la calidad de seleccionado(a) o preseleccionado(a) comunal, Regional, nacional, Internacional en cualquier disciplina reconocida por el COCH o Federación Internacional, Instituto Nacional del Deporte y Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA LOCAL, REGIONAL Y/O NACIONAL). ➤ Encontrarse en lugares destacados del ranking oficial de su respectiva Federación. ➤ En el caso de los deportes individuales deberán de demostrar que obtuvieron pódium, a nivel regional, nacional e interregional. (1° - 2° y 3° lugar). (Adjuntar documento que acredite el lugar en el ranking) ➤ Participar de manera sistemática en la categoría infantil, juvenil, todo competidor en eventos reconocidos a nivel de federación o pertenecer y mantener una participación activa en un Club u Organización Deportiva asociada a una Federación Deportiva Nacional reconocida por el COCH o Federación Internacional, Campeonato Escolares reconocidos por el Instituto Nacional Deportes y por la Asociación nacional de Fútbol Amateur de Chile (ANFA) ● Certificado personalidad Jurica actualizado otorgado por la organización deportiva patrocinante de la Comuna de Rio Bueno firmado por Representante Legal. (Según corresponda) <p>Deportistas Amateur: Presentar documentación que acredite:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Certificado otorgado por alguna organización Deportiva de la Comuna firmado por su representante legal u otra organización deportiva a nivel Local, Regional y/o Nacional. <p>Deportistas en Disciplinas deportivas adaptadas: Presentar documentación que acredite</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Contar con credencial de discapacidad otorgada por el REGISTRO CIVIL Y DE IDENTIFICACIÓN ● Participar de manera sistemática y activa en un Club u Organización Deportiva asociada a disciplinas adaptadas reconocidas por el COCH o Federación Internacional, Instituto Nacional Deporte, asociación de basquetbol u otras. (Según corresponda) ● Certificado otorgado por alguna Organización Deportiva de la Comuna, local, Regional y/o Nacional con su correspondiente firma del representante legal.


 VANESA...
 ABOGADO

	<ul style="list-style-type: none"> ● Diploma o certificado de participación/es en encuentros o campeonatos deportivos a nivel comunal, regional o nacional año 2024 a la fecha de postulación. ● Certificado de inscripción como usuario, otorgado por la oficina de discapacidad Municipal. ● Dentro de la evaluación de los deportistas disciplina deporte adaptado, se medirá el % de discapacidad según la información de su credencial, analizando requerimientos de apoyo. ● En caso de empates, también se considerará como criterio el % de RSH ● Cantidad de participación en competencias deportivas a nivel local, regional y/o nacional.
--	---

6.	No ser beneficiario de algún otro financiamiento, beca u apoyo de carácter municipal similar, para fines deportivos, lo que se deberá acreditar con Certificado extendido por (secretaría Municipal y/o Encargado de Deportes)
7.	Deportista mayor de 18 años, presentar certificado de antecedentes.
8.	“No haber sido beneficiario de la Beca deportiva “Premio al esfuerzo año 2024”, lo que se deberá acreditar con Certificado extendido por (secretaría Municipal y/o Encargado de Deportes)

NO PODRÁN POSTULAR AQUELLOS DEPORTISTA QUE:

- Son deportistas profesionales, entendiéndose aquellos que reciban una remuneración a través de un contrato.
- Deportista que hayan sido sancionados por dopajes, u otra situación.
- Deportistas con conducta reprochable que hayan sido condenados por delitos simples.
- Deportistas sancionados en competencias por conductas antideportiva (desde 6 meses en adelante).

ETAPAS DE POSTULACIÓN

Los documentos de postulación se encontrarán disponible en la Oficina de Secretaría de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno (OIRS), ubicada en Comercio N° 603, Primer piso.

La entrega de las postulaciones deberá efectuarse en la Oficina de Partes del Municipio, dentro del plazo máximo que se establezca en cada llamado a postulación.

ETAPA 1: PUBLICACIÓN, ENTREGA DE BASES Y FORMULARIO

1.1 **FECHA:** 25 de agosto 2025 al 29 de agosto 2025.

1.2 **LUGAR:** Oficina de Partes, 1er piso Municipalidad de Río Bueno – Oficina Deportes.

1.3 **HORARIO:** 08.30-14.00 hrs.

ETAPA 2: RECEPCIÓN DE POSTULANTES

2.1 **FECHA:** Desde el 01 de septiembre 2025, al viernes 23 de septiembre de 2025.

2.2 **LUGAR:** Oficina de Partes, 1er piso, Municipalidad de Río Bueno

2.3 **HORARIO:** 08.30-14.00 hrs.

ETAPA 3: EVALUACIÓN DE LOS POSTULANTES

3.1 **FECHA:** 29 de septiembre de 2025 al 30 septiembre 2025

3.2 **HORARIO:** 08.30- 14.00 hrs

ETAPA 4: NOTIFICACIÓN DE LOS SELECCIONADOS


VANESSA ELENA VALDIVIA
 ABOGADO

4.1 FECHA: Entre el día 01 y 3 de Octubre de 2025.

ETAPA 5: CEREMONIA ENTREGA DE BECA- Mes de octubre 2025, CINE MUNICIPAL.

Categoría deportista destacado

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación de esta Beca Deportiva serán los siguientes:

- Resultados obtenidos en competencias realizadas el año 2024 y 1° semestre del año 2025. En las que se considera según orden de importancia: Logros Internacionales, Nacionales, Regionales y Comunales, en competencias reconocidas por el COCH, Federación Internacional, Instituto nacional Deporte, Asociación NACIONAL DE Fútbol Amateur (ANFA) u otros.
- Encontrarse en lugares destacados del ranking oficial de su respectiva Federación, según corresponda. Esto es acreditado mediante documentación.
- Participar de manera sistemática en la categoría infantil, juvenil o todo competidor en eventos reconocidos a nivel de Federación o pertenecer o mantener una participación activa en un Club u Organización Deportiva asociada a una Federación Deportiva Nacional reconocida por el COCH o Federación Internacional, Campeonato Escolares reconocidos por el Instituto Nacional Deportes, por la Asociación nacional de Fútbol Amateur de Chile (ANFA) u otros.

Categoría deportista Amateur

Criterios de evaluación:

- Participar de manera sistemática en la categoría infantil, juvenil o todo competidor en eventos reconocidos a nivel local, regional u otros y que no necesariamente pertenecen actualmente a alguna organización deportiva reconocida por Instituciones. Sin embargo, en la presente postulación deben incluir la carta de una organización deportiva que acredite dicha participación.

Categorías deportistas en disciplinas adaptadas

Criterios de evaluación:

- Demostrar participación activa en competencias en la categoría infantil, juvenil o adulta en eventos y prácticas deportivas paralímpicas a nivel local, regional u otros.
- Contar con credencial de discapacidad otorgada por registro civil y de identificación
- Participar de manera sistemática y activa en un Club u Organización Deportiva asociada a disciplinas adaptadas reconocidas por el COCH o Federación Internacional, Instituto Nacional Deportes y Asociación Nacional de Fútbol Amateur de Chile, asociación de basquetbol (Según corresponda).
- Certificado realizado por alguna Organización Deportiva de la Comuna firmado por Representante Legal (según corresponda).
- Certificado de inscripción como usuario otorgado por la oficina de discapacidad.
- Demostrar participación en encuentros o campeonatos deportivos a nivel comunal, regional o nacional (Respaldar mediante Diploma o certificado de participación)

“Aquellas postulaciones que NO presenten todos los documentos requeridos no serán consideradas, quedando en categoría inadmisibles. De igual manera, la presentación de antecedentes falsos o la omisión deliberada de los mismos implicará el rechazo inmediato de la postulación”

SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Una vez cerrado el plazo de postulación, se realizará una evaluación de cada deportista en base a los antecedentes presentados.

La evaluación será realizada por una Comisión Evaluadora conformada por:

- El director Desarrollo Comunitario o quien lo subroge.
- Un funcionario Unidad de Finanzas Municipal



VANESSA CORDERO VERGARA
 ABOGADO

- El Encargado Extraescolar o quien lo subrogue
- El Encargado Oficina de Deporte o funcionario.
- Presidente Comisión Deporte Concejo municipal.
- Un funcionario Oficina de Discapacidad /EDLI.
Secretaría Municipal (ministro de fe de la comisión evaluadora) o quien la subrogue.

Una vez concluido el plazo de recepción de postulaciones la comisión se reunirá en una o más sesiones de acuerdo a la calendarización de las presentes bases y determinará el o los nombres de los deportistas seleccionados que en su concepto serían merecedores del beneficio.

- **Esta comisión tendrá la facultad de seleccionar a los beneficiarios de acuerdo a los criterios de evaluación, considerando como tales; la buena justificación de su problemática, coherencia y buena argumentación de la necesidad planteada, entre otras. En caso de empate, un medio de selección será el enfoque de género, el % RSH (Registro Social de Hogares), comisión evaluadora quien determine como última y única instancia.**
- Respecto a la admisibilidad de la postulación, dependerá exclusivamente de la documentación solicitada en las bases, siendo primordial anexar, el formulario y los documentos específicos.
- Quedarán en calidad de rechazadas las postulaciones en que el postulante tenga consanguinidad directa hasta tercer grado con algún miembro de la comisión evaluadora, salvo que este último se haya **INHABILITADO** para participar de la selección.

ENTREGA DE LA POSTULACION

Los documentos solicitados para postular al “Premio Deportivo al Esfuerzo 2025”, deberán ser presentados **en sobre sellado en oficina OIRS** Ilustre Municipalidad de Río Bueno (1er piso), con los siguientes datos:

- Postulación “Beca Deportiva Premio al Esfuerzo 2025”

Nombre Deportista	
Disciplina	
Fecha de Entrega	
Rut postulante	
Contacto telefónico postulante	



DIFUSION

La realización de la difusión de las presentes bases se realizará mediante:

- Redes sociales Institucionales de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno.
- Correo electrónico a todos los clubes deportivos catastrados por la oficina de deporte Municipal.
- Visita a medios de comunicaciones.

D) Perfil de deportista

Diciplina que practica (sea categoría: destacado, de proyección, en deporte adaptado o amateur)	
Organización y/o Institución deportiva que lo acredita o avala	
¿Es socio y/o participa de alguna organización deportiva?	Marque con una X
	SI
	Si su respuesta es afirmativa ¿Cuál?: _____
	NO

E) Listado de los últimos logros deportivos obtenidos ya sea a nivel local, regional, nacional y/o internacional, en competencias deportivas federadas reconocidas y otras según corresponda:

1.	
2.	
3.	
4.	

F) Fotografías de su desempeño deportivo: (ADJUNTAR)
ANEXO N°2: PLAN DE TRABAJO DEPORTIVO 2025
A) Individualización del deportista:

Nombre completo	
Rut	


 VALERIA LUISA VERGARA
 DELEGADO

Disciplina Deportiva

B) Descripción breve de trabajo planificado de aquí a fin de año, de acuerdo con su disciplina deportiva:


VANESSA LUNA VERGARA
ABOGADO

**CARTA DE RESPALDO DESDE CLUB, INSTITUCION Y/O ASOCIACIÓN DEPORTIVA AL
POSTULANTE**

Fecha: _____

Yo: _____; Rut: _____; Representant
Legal de la Organización deportiva: _____;

Mediante la presente carta vengo a acreditar que el Sr/ a, postulante a la BECA DEPORTIVA PREMIO AL ESFUERZO 2025; otorgada por la Ilustre Municipalidad de Rio Bueno, certifica que corresponde a un deportista (destacado de proyección, amateur o en la línea de deporte adaptado) en la línea de _.

Nombre, Firma y Timbre del Representante Legal



VANESSA LUNA VERGARA
ABOGADO

A) Marque con una X su línea de postulación.

Deportistas Destacados	
Deportistas con Proyección Deportiva	
Deportistas Amateur	
Deportistas en Disciplinas Deportivas Adaptadas	

B) Identificación del postulante:

Nombre completo:	
Edad:	
Rut:	
Fecha de Nacimiento:	
Dirección- Comuna:	
Ocupación:	
Teléfono de contacto:	
Correo electrónico:	
Tipo de discapacidad (SI SE PRESENTA)	

C) Descripción del problema identificado como deportista y que lo motiva a la postulación.
VANESSA LUNA VERGARA
ABOGADO